

La Cruz del Palmar, San Miguel de Allende



**Comisión Nacional para el
Desarrollo de los Pueblos
Indígenas, Delegación
Querétaro-Guanajuato.**



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD SE PUEDEN ENTENDER COMO UNA INTEGRACIÓN DE DIVERSOS CICLOS, QUE SEGÚN COMENTAN LOS HABITANTES, SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE FORMA:	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR.	9
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
AGRARIA.	9
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA COMUNIDAD.	9
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	13
13. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a La Cruz del Palmar, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de La Cruz del Palmar, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María Ramírez Juárez, Carolina Correa Ramírez, Magdalena González Maya, Juana Maya Ramírez, Dolores Lara Ramírez, Natalia Ramírez Ramírez, José Claro Meléndez Ramírez (comisionado de Educación, Cultura, Salud y Deporte), Ascensión Patlán González, Martha Maya Barranca, María Victoria Ramírez Ramírez, Martina Ramírez Ramírez, Jovita García Banca, Ismael Palomares García, Basilia Banca Ramírez, Celia González, Cecilia Cayente Rodríguez, Leovigilda Ramírez, María Del Rosario Morales Maya, Mónica Morales Maya, Ma. Guadalupe Moreno M., Magdalena Ramírez Ramírez, Luisa Morales Maya, Eva Torres González, Juan Alvarado García (delegado), Felipe Patlán y Salustiano Patlán.

1. Identificación general

- ❖ En 1516 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, hay varias versiones de cómo se le puso el nombre a la comunidad. Unos dicen que proviene de “Cruz Palma”, uno de los primeros habitantes de la comunidad; otros dicen que fue por el cacique Agustín del Palmar y otros dicen que fue por la “Santa Cruz del Palmar” pero no saben exactamente cuál fue el origen.
- ❖ Fue una de las primeras comunidades de Allende.
- ❖ La comunidad La Cruz del Palmar está conformada por 1,009 habitantes, de los cuales 446 son hombres y 563 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	81
De 3 a 5 años	90
De 6 a 11 años	161
De 12 a 14 años	83
De 15 a 17 años	76
De 18 a 59 años	452
De 60 años y más	66
Total	1,009

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 9 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 2 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la comunidad es ejido. En la comunidad hay 70 ejidatarios y/o comuneros, entre 115 y 120 avocindados y 40 posesionarios.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030083.
- ❖ En la localidad existen 201 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.02 ocupantes.

La Cruz del Palmar, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En La Cruz del Palmar, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	18.01
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.87
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.40
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	32.11
Viviendas con piso de tierra	7.46
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	26.87
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	16.42
Viviendas que no disponen de drenaje	39.30
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.48
Viviendas que no disponen de lavadora	61.19
Viviendas que no disponen de refrigerador	25.37

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.361208, y un grado de rezago social muy bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

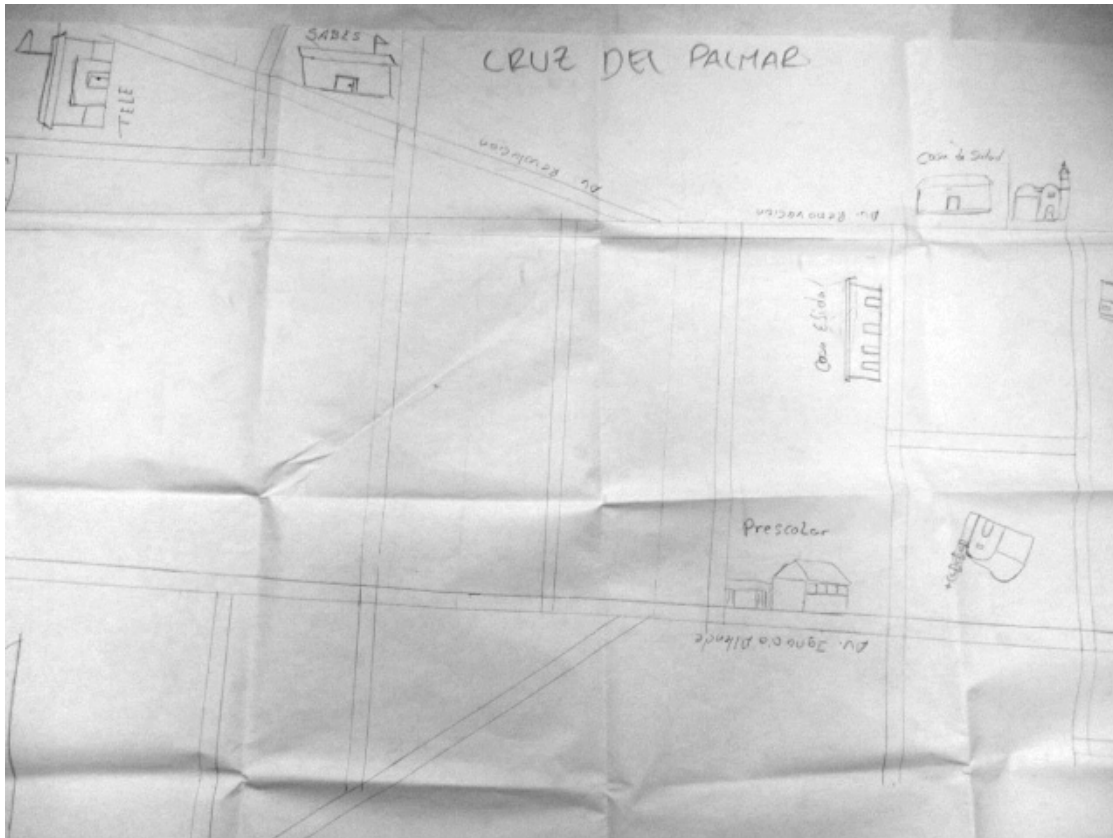
La comunidad de La Cruz del Palmar se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100°50'36" de longitud, 20°58'09" de latitud y a 1,868 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La Cruz del Palmar se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de La Cruz del Palmar recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1250	Se asentó la cultura otomí en este territorio.
1350	Se inició la práctica de la agricultura formando terrazas.
1516	Se fundó la comunidad.
1560	Llegaron los conquistadores a la comunidad. Se construyeron obras hidráulicas (presas, canales y acueductos), con apoyo del pueblo otomí. Se inició la construcción del templo en honor al Cristo del Santo Entierro, traído por los españoles.
1700	Terminó la construcción del templo del santo patrono.
1797	Se construyó el calvario ubicado en el cerrito.
1928 a 1938	Iniciaron las clases de alfabetización.
1930	Se construyó el panteón y se iniciaron los servicios.
1932	Se decretó la dotación del ejido.
1955	Se desbordó el río, inundando a la comunidad y dejándola aislada.
1959	Iniciaron los trabajos de construcción de la escuela primaria.
1974	Comenzó el servicio de agua con una bomba de diesel.
1977	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.
1980	Aproximadamente en este año se consideró parroquia a la iglesia de la comunidad.
1981	Se construyó la clínica de salud en la localidad.
1982	Se cambió de ubicación el campo deportivo.
1987	Se inició la construcción del preescolar de la comunidad.
2002	Se iniciaron los trabajos de construcción de la tele secundaria.
2007	Se construyó el video bachillerato.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío			Calor						Frío		
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno				Periodo de siembra			Escarbar y deshierbar	Periodo de cosecha			
Labores culturales garbanzo, trigo y calabaza	Preparación del terreno			Periodo de siembra				Escarbar y deshierbar	Periodo de cosecha			
Fiestas y ceremonias				Bendición de ganado	Festividad a San Isidro Labrador Bendición de semilla							
Periodo de migración	Periodo de migración											

ENERO	
Otros eventos	Fiesta de año nuevo: Se celebra el inicio de año.
Fiestas religiosas	Festividad por la llegada del Cristo del Santo Entierro: La fiesta dura siete días, se hace la velación del Cristo, hay danzas de niños y de rallados, cruceros o súchiles, eventos culturales y baile. También se realiza un convivio en donde participan los habitantes y visitantes.
FEBRERO	
Fiestas religiosas	Festividad de la Candelaria: Se hace la velación de la virgen con el rezo del rosario, repartición de reliquia de atole y tamales y se celebra una misa.
ABRIL	
Ritos agrícolas	Bendición de animales: Se celebra una misa para bendecir al ganado y animales domésticos frente a la capilla.
MAYO	
Ritos agrícolas	Bendición de Semilla: Se celebra una misa para bendecir la semilla que se va utilizar para la siembra.
Fiestas religiosas	Festividad en honor a San Isidro Labrador: Se hace misa, cuelgas de adornos en camionetas así como convivio con reliquia de atole, tamales y pan.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Fiestas de Independencia: Se realiza un desfile para conmemorar el inicio de la Independencia de México. El 15 de septiembre se da el grito de independencia con las autoridades del lugar y se traslada el fuego simbólico con jóvenes de la localidad desde San Miguel de Allende.

La Cruz del Palmar, San Miguel de Allende

NOVIEMBRE	
Otros eventos	Fiesta de la Revolución Mexicana: Se conmemora la Revolución Mexicana.
Fiestas religiosas	Festividad a San Martín Caballero: Se hacen ofrendas florales, presentación de la pólvora, cera y danzas con música, misa, “Mañanitas”, convivio y carreras de caballos.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Festividad a la virgen de Guadalupe: Se hace la velación a la virgen, al amanecer del día 12 se cantan “Las Mañanitas” y hay misa y convivio. Noche Buena: Se celebran las nueve posadas y se ofrecen aguinaldos a los niños.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus raíces prehispánicas, ya que la cultura otomí se asentó en esta zona, floreciendo esta cultura en el lugar y sus alrededores. Como testimonio del asentamiento otomí quedan ruinas arqueológicas como los cuisillos o pirámides, destacando las que se encuentran al lado oeste de la comunidad, cuisillos de los pocitos, majada cedro, la peña, cuisillo grande y cuisillo chico, todos fueron construidos en piedra y adobe principalmente, estos sitios eran centros ceremoniales dedicados a sus dioses.

Los habitantes comentan de viva voz que mantienen sus tradiciones, usos y costumbres, y actualmente están rescatando información sobre su etnia. Algunos habitantes aún hablan la lengua otomí entre los cuales se encuentran: Esiquia Ramírez que cuenta con más de 70 años, Alberto Ramírez Juárez de 77 años, Alejandra González de 62 años y Jesús Ramírez de alrededor de 70 años.

Finalmente, se reconocen como una comunidad indígena por autoadscripción.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como parteras, yerberos y sobanderos. Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el templo del Santo Entierro, el calvario en el cerrito y la capilla de indios otomís, San Antonio.

La Cruz del Palmar, San Miguel de Allende

Las artesanías que se realizan son figuras de madera, moldes y tortillas pintadas.

Festividad de San Isidro Labrador.

La celebración en honor a San Isidro Labrador se realiza en mayo. En esta celebración se hace la bendición de la semilla y se oficia una misa, además hay cuelgas de adornos en camionetas así como reliquia de atole, tamales y pan.

También se adornan las yuntas con cuelgas de pan, frutas y banderas de papel de china. La gente adorna su altar con flores e incienso.

Un día antes por la noche se lleva a cabo una velación, durante este tiempo se reza un rosario y al término de éste se ofrece pan y atole a los presentes.

Al amanecer se cantan “Las Mañanitas” y por la tarde se realiza la misa general en honor a San Isidro Labrado. Terminada la misa se hace un convivio entre los asistentes, en donde se ofrece comida a los presentes.

7. Asambleas

General.

El delegado convoca a todos los habitantes a participar en la asamblea general para tomar los acuerdos y decisiones que sean necesarios para el beneficio de la localidad. Todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar mediante el voto y propuestas.

Agraria.

La Procuraduría Agraria a través del comisariado ejidal convoca a todos los ejidatarios, quienes tienen derecho a participar en la asamblea agraria mediante su opinión y voto para la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con el ejido.

Representantes o delegados de la comunidad.

El delegado convoca a todas las personas que habitan en la comunidad, todas tienen derecho a participar en las decisiones que se toman para mejorar el desarrollo de la comunidad. Los

La Cruz del Palmar, San Miguel de Allende

habitantes votan a favor o en contra de los acuerdos, pero el resultado de la asamblea es obligatorio para todos los presentes y los que no asistan a ella.

Localidad.

El delegado convoca a todos los habitantes de la comunidad a participar mediante su opinión y voto para la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con el desarrollo de la comunidad.

Comité.

Los integrantes de la mesa directiva del comité convocan a todos los integrantes del mismo, quienes tienen derecho a participar en la toma de decisiones y organización de las actividades por las cuales fue creado.



Asamblea de la comunidad en presencia de los integrantes del Consejo Indígena Estatal

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas, en el caso de desarrollo de las fiestas de la comunidad trabajan en conjunto.



La Cruz del Palmar, San Miguel de Allende

Integrantes de la comunidad

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, suplente Presidente, suplente Secretario y suplente Tesorero, 6 funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea ejidal.
- Mecanismos de elección: Por votación de ejidatarios.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido, el secretario lleva el archivo y el tesorero realiza cortes de caja.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2 y Vocal 3, 6 funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea ejidal.
- Mecanismos de elección: Por votación de ejidatarios.
- Funciones o responsabilidades: De vigilancia.
- Duración del cargo: Tres años.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2 funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Gestionar, atender problemas, realizar actividades culturales y obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: Tres años.

Comités (4)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente La Cruz del Palmar se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Tele preparatoria, Clínica, Tercera Edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas.

Las mujeres de esta comunidad nunca han ocupado un cargo de nivel superior porque nunca se les ha propuesto como candidatas.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el delegado y los comités cada que se requiere. Todos los jefes de familia son quienes están obligados a acudir, los adultos mayores, niños y personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quienes no cumplan con las faenas.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de la escuela (con la participación de 30 a 50 personas), la limpieza de la capilla (30 a 50 personas), la reparación de caminos (30 a 50 personas) y la limpieza de calles (30 a 50 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario escrito y del cual se cumple un 50%. Las actas que se levantan son para contar con un expediente de las reuniones y para dar a conocer los acuerdos y dar seguimiento.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como faltas o delitos menores la destrucción de plantas y la riña entre los habitantes. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado, a través del diálogo y obtener el pago de daños. En el caso de riña se llama a Seguridad Pública.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se consideran faltas o delitos graves el robo de ganado y las lesiones con arma. El Ministerio Público es quien interviene para la solución de dichas faltas, mediante demanda interpuesta.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien es sorprendido en flagrancia cometiendo un delito es motivo de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se trata de dialogar y se busca evitar problemas; o bien si se niega se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Glosario de términos

Reliquia: lo que se reparte en las celebraciones, como aguinaldos en Navidad, comida y frutas, todo esto relacionado con las festividades locales.

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>